



AYUNTAMIENTO DE ITUERO DE AZABA

BANDO

D. FCO. JAVIER CARBALLO SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ITUERO DE AZABA, HACE SABER:

NORMATIVA SOBRE TENENCIA DE PERROS

Ante las reiteradas protestas de varios vecinos sobre la existencia en el municipio de numerosos perros sueltos sobre las vías públicas se recuerda a todos los vecinos la obligatoriedad de llevarlos sujetos con correa con arreglo al art 16 de la Ordenanza Municipal de animales de compañía so pena de ser sancionado por el Ayuntamiento al constituir una infracción leve según el art 31.4 de la misma.

Ituro de Azaba, 27 de octubre de 2025

EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Carballo Sánchez